

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMERCIAL ROTHY T.V.” CÍA. LTDA.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la COMPAÑÍA “ROTHY T.V. CÍA. LTDA.” Junta General de Accionistas el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. – Revisado los Libros Contables de la Empresa, he podido constatar que la Empresa ha realizado sus labores sujetas a lo que dispone la Ley de Compañías.

Esmeraldas, Enero 25 del 2019


Antonia Yuliza Ramirez Gomez.
COMISARIO.

Presentado en la Secretaría de la Compañía **“COMERCIAL ROTHY T.V.” CÍA. LTDA.**
El 5 de Marzo del 2019